Repuesta Tasa Ley 9343
Tasa Archivo de Protocolo

ESCRITURA NÚMERO CIENTO OCHENTA - Sección "B". En la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los catorce días del mes de Abril de dos mil veintidós, ante mí, Escribana autorizante del Registro número seiscientos sesenta y siete, **COMPARECE**: la señora **Mariana Andrea MAGLIANO,** argentina, mayor de edad, Documento Nacional de Identidad número 23.087.001, fijando domicilio a los fines de la presente en calle Virgilio Tedín número 138 de la ciudad de Salta, Provincia de Salta; persona de mi conocida conforme al artículo 306 inc. b) del Código Civil y Comercial de la Nación, doy fe. Como manifiesta concurrir a éste acto en nombre y representación de la firma **"VIDAMOVIL SRL", CUIT Nº 30-70877905-5**, con domicilio en calle Virgilio Tedín número 138 de la ciudad de Salta, Provincia de Salta, en su carácter de apoderada de la misma, conforme Poder General de Administración y Disposición, otorgado en escritura número 71 de fecha 17 de Febrero de 2022, por la escribana Lorena de las Mercedes Garín, adjunta al registro número 178 de la ciudad de Salta, y manifestando poseer facultades suficientes para el presente otorgamiento. Y, en el carácter invocado y manifestado, me solicita me constituya en el domicilio de la señorita **Rocío Nicole ALVAREZ, DNI 42.258.827,** sito en calle Alfonso Durand número 459 de Barrio Las Palmas, en ésta ciudad, y proceda a **NOTIFICARLE** lo siguiente: **"Me dirijo a Ud. a los fines de notificarle fehacientemente que se ha resuelto despedirla con justa causa en los términos del artículo 242 de la LCT, de conformidad con las razones y fundamentos que se indican a continuación: 1) Que en fecha 08/03/22, mediante CD 179389335 dirigida a nuestra firma, Ud. expresó textual y literalmente "Por la presente le informo que me encuentro en condiciones físico - psíquicas de prestar tareas"; 2) Que Ud. fue intimada fehacientemente en reiteradas oportunidades a retomar tareas, informándosele que ante su falta de cumplimiento y renuencia podría ser despedida con justa causa (CD 06616820 5, CD 160058102, 177047695); 4) Que Ud. pese a estar en condiciones físico - psíquicas de prestar servicios y de recepcionar nuestras intimaciones, hizo caso omiso a las intimaciones antes descriptas y se encuentra faltando al trabajo sin causa que lo justifique, mínimamente desde el 08/03/22 hasta el día de la fecha (14/04/22); 5) Que la prestación de servicios es una obligación principal en**

Escaneado con C

el contrato de trabajo (art. 84 LCT); 6) Que semejante reiteración de faltas injustificadas al trabajo (más de un mes seguido) constituye un incumplimiento gravísimo en el contrato de trabajo, demostrándose asimismo su mala fe, dado que esta parte la ha intimado reiteradamente a retomar tareas y Ud. deliberadamente no da cumplimiento a la intimación pese a manifestar que se encuentra en plenas condiciones físico - psíquicas; 7) Que la situación apuntada injuria gravemente a esta parte, resolviéndose la extinción causada del vínculo laboral de conformidad con las justificadas razones y motivos expresados en la presente notificación fehaciente . Finalmente se le informa que en los plazos de ley se pondrá a su disposición su liquidación final y certificaciones laborales. QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADA ". Asimismo me solicita que, de no encontrarse nadie en el domicilio o no haber persona responsable que reciba la presente, cumpla igualmente la diligencia dejando copia por debajo de la puerta.- Considero al requirente con interés legítimo y acepto su rogación. LEÍDA que le fue a la compareciente, se impone de su contenido y la firma por ante mí, doy fe.

Seguidamente, siendo las 17.30 h, me constituyo en calle Alfonso Durand 459. Allí: soy atendido por quien se identifica como Graciela Lescano, DNI 3.706.115, quien me manifiesta que la señorita Rocío Vicde Alvarez, vive ahí; pero que en este momento no se encuentra. Lo leyendo de mi contenido y hago lectura y entrego copia de esta I. tado o firmar lo que ante mí, doy fe.

ante mí.

Escaneado con C